



en el interior que esta resuelta habrá de darse
cumplimiento á la orden comunicada en veinte
y cuatro de Octubre ultimo por exigirlo así el
servicio público. Ha Ciudad acordó: quedar
enterada y que se cumpla lo que propone la
Administracion, comunicandose al efecto las or-
denes oportunas al encargado de la recaudacion
delq derecho de consumo.

Se dió cuenta de una solicitud de D.^a Soledad
Cabrera manifestando ser dueña de una casa
en la cortijada de la paca, de este termino,
y que siendole urgente hacer algunas mejo-
ras en dicho edificio, pide permiso para abren-
tes varas y media de ancho por la parte
del norte y unas cinco de largo en terreno del
Comun, con el cual linda. Ha Ciudad acor-
dó: que el alcalde pedaneo de dicho punto
y dos vecinos de arraigo, conocedores de aque-
lla localidad, informen lo que vey ojerca
y parezca sobre la presension indicada.

